



Municipalidad de Las Cruces

DEPARTAMENTO DE PETÉN
GUATEMALA, C.A.

Las Cruces es un Municipio del departamento de Petén de la República de Guatemala que fue elevado a dicha categoría el 22 de noviembre de 2011. Hasta entonces había sido una Aldeas del Municipio de La Libertad.

En 2017, por su proximidad a la frontera con México, ha reportado incremento en la actividad de bandas en su territorio

Toponimia

Las cruces comenzaron hace aproximadamente 45 años cuando vinieron 4 familias de apellidos, Vásquez Guerra, León y Peraza. Este grupo de personas fueron los primeros fundadores de Las Cruces. Cuando vinieron estas familias a establecerse a este lugar se pusieron de acuerdo sobre el nombre y decidieron ponerle el nombre de las cruces en honor al día de la Cruz. Por este motivo se celebra la fiesta patronal de las cruces en esta fecha y es el día principal de la feria, que el calendario es el 3 de mayo, día de la Cruz.

Algunos dicen que las cruces se llama así porque cuando los primeros pobladores venían abriendo brecha encontraron tres cruces de madera, seguramente dejadas por los Chicleros (Recolectores Nómadas de chicle).

La Institución FYDEP quería que la aldea recibiera el nombre Miralvalle, porque así se llamaba un cine_ fundado por don Carlos Espino en la colina que está bella montaña verde. Los habitantes se opusieron a ese nombre y decidieron nombrarla LASCruces.



“Trabajando por ti con Transparencia”

Calle Principal, Zona 4, Las Cruces, Petén
munilascruces.peten@gmail.com



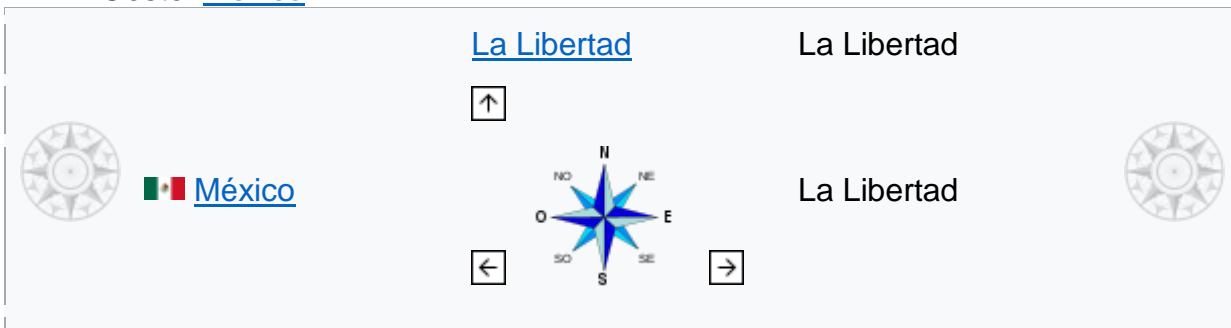
Municipalidad de Las Cruces

DEPARTAMENTO DE PETÉN
GUATEMALA, C.A.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Las Cruces está en el departamento de Petén y se encuentra ubicada en latitud 16° 38' 10" y longitud 90° 11' 02", aproximadamente a 130 [msnm](#). Colinda con municipios de Petén y con México:

- Norte, noreste y este: [La Libertad](#), municipio del departamento de Petén
- Oeste: [México](#)



Gobierno Municipal

Los municipios se encuentran regulados en diversas leyes de la República, que establecen su forma de organización, lo relativo a la conformación de sus órganos administrativos y los tributos destinados para los mismos. Aunque se trata de entidades autónomas, se encuentran sujetas a la legislación nacional. Las principales leyes que rigen a los municipios en Guatemala desde 1985 son:

Principales leyes que rigen a los municipios de Guatemala ocultar		
N.º	Ley	Descripción
1	Constitución Política de la República de Guatemala	Tiene una regulación legal específica para los municipios en los artículos 253 al 262.
2	Ley Electoral y de Partidos Políticos	Ley de carácter constitucional aplicable a los municipios en el tema de la conformación de sus autoridades electas.
3	Código Municipal	Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala . Tiene la categoría de ley ordinaria y contiene preceptos generales aplicables a todos los municipios, e inclusive

“Trabajando por ti con Transparencia”

Calle Principal, Zona 4, Las Cruces, Petén
munilascruces.peten@gmail.com



Municipalidad de Las Cruces

DEPARTAMENTO DE PETÉN
GUATEMALA, C.A.

		contiene legislación referente a la creación de los municipios.
4	Ley de Servicio Municipal	Decreto 1-87 del Congreso de la República de Guatemala. Regula las relaciones entre la municipalidad y los servidores públicos en materia laboral. Tiene su base constitucional en el artículo 262 de la constitución que ordena la emisión de la misma.
5	<u>General de Descentralización</u>	Decreto 14-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Regula el deber constitucional del Estado, y por ende del municipio, de promover y aplicar la descentralización y desconcentración económica y administrativa.

El gobierno de los municipios de Guatemala está a cargo de un Concejo Municipal mientras que el código municipal que tiene carácter de ley ordinaria y contiene disposiciones que se aplican a todos los municipios de Guatemala establece que el concejo municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales y tiene su sede en la circunscripción de la cabecera municipal. Por último, el artículo 33 del mencionado código establece que corresponde con exclusividad al concejo municipal el ejercicio del gobierno del municipio.

El concejo municipal se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

Existen también las Alcaldías Auxiliares, los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE), el Comité Municipal del Desarrollo (COMUDE), las asociaciones culturales y las comisiones de trabajo. Los alcaldes auxiliares son elegidos por las comunidades de acuerdo a sus principios, valores, procedimientos y tradiciones, estos se reúnen con el alcalde municipal el primer domingo de cada mes. Los Comités Comunitarios de Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo tiene como función organizar y facilitar la participación de las comunidades priorizando necesidades y problemas.

Hasta la década de 1960 Las Cruces era un paso obligado de varios trabajadores característicos del área petenera:

“Trabajando por ti con Transparencia”

Calle Principal, Zona 4, Las Cruces, Petén
munilascruces.peten@gmail.com



Municipalidad de Las Cruces

DEPARTAMENTO DE PETÉN
GUATEMALA, C.A.

- [huecheros](#) : los que buscan objetos de valor abandonados o enterrados de la [Cultura maya](#)
- [chicleros](#): que se dedicaban a recolectar el [látex](#) de los árboles para hacer chicle
- [pimenteros](#): cortadores de pimientos
- [xateros](#): cosechaban xate

primeros habitantes

En la localidad se cuenta que el primer habitante fue Juan Arévalo, quien era el propietario de gran parte de esta zona. Después, en 1968, llegó la familia de Miguel Ángel Hidalgo Mayorga, quienes provenían del Parcelamiento de la máquina la línea. La aldea Las Cruces era una gran colina, poblada por pocas familias. Había más árboles que viviendas. Conforme el tiempo pasó, fueron llegando más pobladores. Lo que es la moderna zona 1 era una laguna, infestada por mosquitos.

Problemas con el agua

Debido a la escasez de agua, en ese entonces la gente que habitaba El Zapote se tuvo que trasladar para lo que ahora es el centro de Las Cruces, donde se encuentra la aguada del 5. Otra aguada que le dio vida a los primeros pobladores de la aldea Las Cruces, fue la que se ubica a unos 500 metros, en la parcela que fue propiedad del señor Reyes Contreras, quien en diciembre de 1982 fue desaparecido y asesinado por los militares durante el conflicto armado que afectó la región. Una señora llamada Mercedes, cansada de jalar agua desde dicha aguada, se puso a excavar un pozo artesanal. Desgraciadamente dentro del pozo se consumió el oxígeno y ella se asfixió. Fue el primer pozo que se perforó en el terreno de su propiedad. Hoy día ese terreno es propiedad del señor Raymundo Martínez. Más tarde el señor Miguel Ángel Belloso se convirtió en el constructor de pozos artesanales. Cuando se terminaba el oxígeno dentro de los pozos que perforaba, él cortaba ramas de árboles verdes y los tiraba en el fondo del pozo para que produjeran un poco de oxígeno. Belloso fue el propietario de la finca colindante al este con el señor Miguel Ángel Hidalgo Mayorga, donde actualmente se ubica la Zona 4 de Aldea las Cruces, precisamente la avenida que se encuentra a lado del famoso bar El Cinco de aquel entonces (actualmente cafetería Las Gemelas) y posteriormente esa parcela pasó a ser propiedad de otro vecino, el señor Rigoberto Samayoa (QEPD).

Doña Rufina (QEPD) la esposa de don Adelmo Chilón (QEPD), fue una señora muy servicial en Aldea las Cruces, Rancho Alegre y [Saiaiché](#), a ella la llamaban la

“Trabajando por ti con Transparencia”

Calle Principal, Zona 4, Las Cruces, Petén
munilascruces.peten@gmail.com



Municipalidad de Las Cruces

DEPARTAMENTO DE PETÉN
GUATEMALA, C.A.

Tienda Portátil, porque solo ella caminaba a pie hasta Saiajché para realizar compras de productos de la canasta básica, ropa, medicamentos y otros, para revenderle dichos productos a los pobladores de Aldea las Cruces.

Además, el señor Benjamín Marroquín (QEPD) la primera persona que fue atacada con arma blanca en la calle principal de Las Cruces, precisamente en la esquina donde se encuentra la Iglesia Evangélica Centroamericana, y fue el primer cadáver que estrenó el cementerio de Aldea Las Cruces.

Este grupo de habitantes eran los que formaban la aldea de las Cruces, ellos se organizaron para pedir ayuda a la institución del EXFIDEP (Fomento de Desarrollo del Petén). Esta institución los ayudó para hacer las carreteras, y con la ayuda de los mismos habitantes, ya que se necesitaba ir cortando los árboles.

Siglo XXI: Inundaciones

El 17 de octubre de 20

08, las cruces sufrieron una severa inundación que llenó de agua las partes más bajas de la zona 2 y también algunas casas de las zonas 3 y 4. El 19 de octubre se inundó toda la zona 1, y las personas tuvieron que salir de sus casas, por temor de perder la vida; algunos buscaron refugio en la escuela cercano, pero esta también se inundó. Finalmente, algunos refugiados se fueron para [La Libertad](#), otros para la zona 4, y la mayor parte se hospedó en el destacamento militar.

Debido a la ausencia de ayuda estatal, los pobladores evacuados tuvieron que recurrir a la solidaridad de los miembros de la comunidad; la única víctima mortal de la inundación tuvo que ser enterrada en La Libertad, porque el cementerio de Las Cruces estaba inundado. Las vías de acceso también fueron afectadas y quedaron en muy mal estado por varios años.

Las inundaciones han continuado, por falta de previsión en infraestructura:

- En 2009, más de mil personas tuvieron que ser evacuadas, ya que las inundaciones cubrieron algunas calles de la zona 2.
- En 2010 una leve inundación afectó a más de cincuenta familias.
- El 1 de septiembre de 2011, muchas personas tuvieron que abandonar sus hogares, ya que llovió sin interrupción desde el 29 de agosto.

Creación del Municipio

El 22 de noviembre de 2011, el Decreto 32-2011 del Congreso de la república de Guatemala, elevó a la aldea Las Cruces a la categoría de municipio, convirtiéndola en el municipio 334 de la República de Guatemala

“Trabajando por ti con Transparencia”

Calle Principal, Zona 4, Las Cruces, Petén
munilascruces.peten@gmail.com



Municipalidad de Las Cruces

DEPARTAMENTO DE PETÉN
GUATEMALA, C.A.

Economía

La economía de este pueblo está basada principalmente en la agricultura, el comercio, y el transporte

La agricultura

El 65% de la población se dedica a cosechar maíz, Frijol, [pepitoria](#), [ajonjolí](#) y algunas frutas como [papaya](#), [sandía](#), [mango](#), [toronjas](#), [mandarina](#), [naranja](#), [nances](#), etc.

El pueblo de las Cruces, cuenta con un mercado bastante grande donde aproximadamente el 25% de la población se dedica a la venta de granos básicos, productos de primera necesidad, ropa y calzado, abarroterías, carnicerías, ferreterías, agencias, venta de frutas y verduras y muchas cosas más. Todo lo que se necesita en el hogar se encuentra disponible en el mercado de este pueblo.

Transporte

El 10% de la población la economía está basada en el transporte de microbuses y rotativos.



Educación

Escuela Oficial Rural Jornada Matutina

Debido al rápido crecimiento poblacional, el Ministerio de Educación se vio en la necesidad de asignar un primer maestro: Antonio Elías Matus Burgos, quien inició

sus labores el 1 de febrero de 1972, atendiendo los grados de primero y segundo, con un total de 25 alumnos.

“Trabajando por ti con Transparencia”

Calle Principal, Zona 4, Las Cruces, Petén
munilascruces.peten@gmail.com



Municipalidad de Las Cruces

DEPARTAMENTO DE PETÉN
GUATEMALA, C.A.

El 7 de junio de 1973 se inauguró el edificio escolar adonde ocurrieron las principales autoridades departamentales y municipales realizando dichas obras, con la acción conjunta de cinco entidades y son las siguientes: Municipalidad de La Libertad, Comunidad de Las Cruces, CARE, INDE, CONACE, para tener en mejor forma a la población escolar.

En 1974 se designaron dos maestros más en calidad de préstamo, siendo ellos los profesores Ricardo Rosales Vielman, Max René Cambranes y Nery Cerna, puesto que este año la inscripción llegó a 146 alumnos de primero a cuarto grado y en 1975 se crearon dos nuevas plazas recayendo en los profesores Alma Araceli Toralla, Hildred Cruz Bolaños, habiendo un total de alumnos de 531 inscritos, contando de primero a quinto grado y en 1976 fue cuando la Escuela Oficial Rural Mixta Las Cruces, obtuvo cuatro plazas (Sonia Liques, Elizabeth Martínez, María Elena Pat y Julio Cambranes) por el aumento poblacional escolar y la primaria fue desde ese año “completa” o sea de primero a sexto grado.

Otras instituciones educativas

Nombre	Fecha de fundación	Primer director	Nivel	Tipo
Escuela de Párvulos Anexo a Escuela Oficial Rural Mixta	1987	N/A	Preprimaria	Privado
Escuela Oficial de Párvulos	2000	N/A	Preprimaria	Público
Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina	7 de junio de 1973	Antonio Elías Matus Burgos	Primaria	Público
Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Vespertina	12 de enero de 1993	N/A	Primaria	Público
Colegio Adventista «Getsemaní»	1994	N/A	Primaria	Privado

“Trabajando por ti con Transparencia”

Calle Principal, Zona 4, Las Cruces, Petén
munilascruces.peten@gmail.com



Municipalidad de Las Cruces

DEPARTAMENTO DE PETÉN
GUATEMALA, C.A.

Escuelita de la zona 2	1999	José Matías	Primaria	Público
Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Hospital, Zona 4	1987	N/A	Primaria	Público
Colegio Privado Mixto Evangélico «El Líbano»	2003	Damaris Recinos	Primaria	Privado
Instituto por Cooperativa	1978	N/A	Básico	Privado
Instituto Adventista «Getsemaní»	1997	Sonia Elizabeth Hernández Guerra	Básico y diversificado	Privado
Colegio de Ciencias Comerciales	1999	Ennio Esquivel	Básico y diversificado	Privado
Colegio Privado Mixto «El Divino Maestro»	22 de noviembre de 2001	Abel de Jesús González	Diversificado	Privado

Competencia de banda empezó la tradicional competencia de bandas en donde cada institución educativa organiza una banda escolar; es conocida por los estudiantes como «guerra de bandas». Fue organizada por primera vez por el Colegio Adventista «Getsemaní» y por la calidad, en 2007 el Banco Banrural, la Municipalidad de [La Libertad](#) y el comercio de la localidad empezaron a organizarla cada año. Los premios que se les dan a los primeros tres lugares son instrumentos musicales donados por los organizadores del evento. La actividad se lleva a cabo en los primeros días del mes de septiembre.⁶

“Trabajando por ti con Transparencia”

Calle Principal, Zona 4, Las Cruces, Petén
munilascruces.peten@gmail.com



Municipalidad de Las Cruces

DEPARTAMENTO DE PETÉN
GUATEMALA, C.A.

Ganadores de la competencia de bandas entre 2006 y 2010 ⁶ ocultar						
Año	Nivel Primario			Diversificado		
	Primer lugar	Segundo lugar	Tercer lugar	Primer lugar	Segundo lugar	Tercer lugar
2006	Escuela Oficial Central	Colegio Evangélico «El Líbano»	N/A	Colegio Adventista «Getsemaní»	N/A	N/A
2007	Escuela Mixta Jornada Matutina					
2008			Escuela Oficial Rural Mixta Zona 1			N/A
2009	Escuela oficial Rural Mixta Zona 2	Escuela Oficial Central Mixta Jornada Matutina	Escuela Oficial Mixta Barrio «El Hospital» Zona 4		Instituto por Cooperativa	
2010		Colegio Evangélico «El Líbano»				Colegio «El Divino Maestro»

“Trabajando por ti con Transparencia”

Calle Principal, Zona 4, Las Cruces, Petén
munilascruces.peten@gmail.com